

AHALDUNTZEKO ZUBI HEZKIDETZAILEAK. DIÁLOGO LOCAL- GLOBAL ENTRE EXPERIENCIAS COEDUCATIVAS.

DOCUMENTO MARCO



XIV Jornadas de Estrategias Positivas de Desarrollo
eLankidetza - Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad y
Ayuntamiento de Bilbao. Área de Igualdad, Convivencia, Cooperación
e Inmigración

Autoría: **Sorginlore Gizarte Elkartea**

ÍNDICE

03 INTRODUCCIÓN

04 ¿POR QUÉ DECIMOS QUE ESTAMOS EN
UN MOMENTO DE INFLEXIÓN?

MARCO JURÍDICO

RESISTENCIAS

REVISIÓN CRÍTICA

12 A PARTIR DE AHÍ, ¿QUÉ ENTENDEMOS
POR COEDUCACIÓN?

13 RETOS

14 CONCLUSIONES

15 BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la coeducación está teniendo cada vez mayor presencia en debates, políticas e iniciativas de la CAE. ¿Qué lleva a ello? ¿De qué estamos hablando cuando decimos coeducación? ¿Desde qué lugar y mirada sobre la igualdad se dan los procesos educativos en el Sur Global? En un contexto local y global interconectado, cuyas desigualdades múltiples, creciente polarización y crueldad nos interpelan, ¿Qué retos se plantean para la generación de igualdad, justicia, poder individual y colectivo desde la educación?

Hasta el momento, la coeducación se ha definido:

- Según el II Plan de Coeducación de la CAPV como aquella educación que se caracteriza por incorporar la igualdad entre chicas y chicos de manera específica y a su vez como eje transversal.
- Asimismo, según Carmen Estela Colazo (2017) la coeducación debe ser una educación desde la perspectiva de la diversidad de género, étnico-racial, de clase, lengua y orientación sexual. Debe ser una apuesta que contribuya a la descolonización y despatriarcalización, así como a educar en el enfrentamiento de las desigualdades, que piense en las mayorías tratadas como minorías, y en las minorías, y que cambie las relaciones de poder. Esta nueva educación no debe tener una sola centralidad, sino centralidades en igualdad que enfrenten el machismo, el etnicismo, el racismo, el clasismo y el eurocentrismo. De esta manera se plantea otra coeducación más compleja, que, entre otras cuestiones, tenga como base la construcción de respeto a los nuevos saberes sin jerarquías entre saberes, pero desde una mirada de género plural e igualitaria.
- Tomando como referencia la definición de Amelia Barquín López, Amaia Alberdi Ruiz de Alegría y Miren Baranguan (2021), la coeducación es un proceso educativo integral en el que se fomenta el pleno desarrollo e igualdad de todas las personas. En él se detectan desigualdades y mecanismos de discriminación, se implementan herramientas de transformación y se fomenta la diversidad afectiva sexual, así como la libre expresión de género. Esta educación prepara al alumnado para construir una sociedad más igualitaria y respetuosa con la diversidad.

Cabe señalar que tanto en el Estado español como en la CAE, la coeducación tradicionalmente se ha centrado en la educación formal y es por tanto en los centros educativos donde se ha dado su mayor desarrollo. Paulatinamente se está avanzando en su transversalización, complementando las acciones específicas e intervenciones puntuales, trascendiendo el propio espacio del aula (patio, deporte escolar...), estableciendo planes coeducativos integrales y responsables de coeducación.

Concretamente en la CAE, los Berritzegune - Eraginguneak (Servicios de Apoyo de carácter zonal y o territorial para la innovación y mejora de la educación en los niveles de enseñanza no universitaria.), se ha realizado una importante labor de red y generación de recursos coeducativos y en algunos municipios existen también mesas de coeducación. Por otra parte, en lo referente al ámbito académico, se han desarrollado estudios de máster y cursos sobre coeducación tanto en la Universidad del País Vasco - UPV/EHU, como en la Udako Euskal Unibertsitatea- UEU (Universidad Vasca de Verano).

A esta apuesta institucional se suman las iniciativas prácticas y espacios de encuentro, reflexión y acompañamiento a personas educadoras de la educación formal y no formal puestos en marcha por colectivos feministas, movimientos sociales y ONGD con trabajo en de la Educación para la Transformación Social.

Por su parte, en el Sur se vienen desarrollando innumerables experiencias y procesos con infancia, adolescencia y juventud, con niñas y mujeres supervivientes de violencias machistas, con personas disidentes de género, con hombres o con comunidades en su totalidad que, aunque a menudo no se autodenominan coeducativos, comparten el carácter educativo en su horizonte y planteamientos, así como el objetivo de igualdad desde el empoderamiento y el desmontaje del sistema sexo-género.

¿POR QUÉ DECIMOS QUE ESTAMOS EN UN MOMENTO DE INFLEXIÓN?

La globalización actualmente hegemónica se sustenta en el sistema sexo-género, en un modelo de producción, reproducción y consumo extractivista, capitalista e imperialista y en la demarcación de fronteras físicas y simbólicas que son violencia estructural, sistémica y sistemática para personas, pueblos y planeta, y que hacen imposible la sostenibilidad de la vida.

Así, los ejes de opresión se normalizan, imbrican y expresan en múltiples formas cotidianas, toda vez que diferentes sectores se movilizan, se articulan, reflexionan y experimentan para generar realidad, discurso y poder alternativo. Frente a ello, los pasos dados hacia la visibilización, análisis, cuestionamiento y superación de los fundamentos y materialización de, específicamente, el sistema sexo-género suscitan reacciones virulentas.

En este escenario, la coeducación - transformadora, feminista, antirracista, interseccional - se presenta como horizonte y como una de las estrategias positivas para el desarrollo y, concretamente, desde el empoderamiento y la generación de igualdad. En este sentido, se constata en la CAE: a) un marco jurídico favorable, b) resistencias, y c) revisión crítica de los planteamientos.

MARCO JURÍDICO

Por una parte, se cuenta actualmente con un marco jurídico que posibilita y fomenta la implantación de la coeducación.

Los ODS, establecen como objetivo 5 el “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y en el objetivo 4, la meta 4.7 propone: “Para 2030, garantizar que todo el alumnado adquiera conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”. Igualmente, la Agenda 2030 Basque Country en sus alineamientos con los ODS 4 y 5 teje los mimbres para impulsar una coeducación de calidad.

La Declaración de Incheon y Marco de Acción para la Educación 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida como UNESCO, establece un marco de acción para la educación que abarca el período 2015-2030 y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el Objetivo 4 el cual se centra en la educación inclusiva y equitativa. Este documento enfatiza la importancia de una educación de calidad para todas las personas, la inclusión, la equidad, la igualdad de género y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, entre otros principios.

A nivel europeo, la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 tiene como meta una Unión Europea en la que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, en toda su diversidad, dispongan de libertad para seguir el camino que elijan en la vida, gocen de las mismas oportunidades para prosperar y puedan conformar, así como dirigir, por igual la sociedad europea en la que vivimos.

A nivel estatal, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, estipula en el artículo 23 que “El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres”. El artículo 24, apartado 2, hace referencia expresa a que “las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones: e) La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres”.

Respondiendo a ese mandato, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la LOMLOE, establece como principios básicos la igualdad de género entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. Plantea que la coeducación debe ser una línea transversal del currículo y, paralelamente, incorpora los ejes de innovación pedagógica y metodológica.

La Ley 17/2023, de 21 de diciembre, de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Establece la convivencia positiva como eje vertebrador de una escuela diversa en una sociedad cohesionada, que aboga por la inclusión y la igualdad, así como por la coeducación e interculturalidad. Por otra parte, el Decreto 77/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de Educación Básica e Implantación en la CAE, abre el espacio para actualizar el currículo vasco desde una mirada intercultural, ecológica, de digitalización, así como coeducativa.

El VII Plan para la Igualdad de las Mujeres y Hombres de la CAE dedica su objetivo estratégico 3.2. a "impulsar el ejercicio de los derechos de ciudadanía a través de la coeducación". Para ello, se establecen 3 objetivos operativos:

- Incrementar el número de escuelas y centros coeducativos que incorporan la perspectiva de género en su cultura, política y prácticas.
- Incrementar el alumnado que elige su itinerario vital, académico y profesional desde la diversidad de opciones y sin condicionamientos de género.
- Proveer al sistema educativo de estructuras, personas y programas para impulsar de manera coordinada el modelo de escuela coeducativa.

El II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019 - 2023) responde a lo establecido en el VII Plan de Igualdad y define 8 objetivos:

- Seguir garantizando que la normativa que se elabore en materia educativa dé cumplimiento a los mandatos de igualdad y coeducación.
- Integrar el saber de las mujeres y su contribución social e histórica en las distintas disciplinas.
- Realizar un uso inclusivo de las imágenes y del lenguaje, que garantice una imagen plural de ambos sexos al margen de roles y estereotipos de género.
- Garantizar una orientación académico profesional no sexista.
- Incluir la igualdad dentro del currículo oculto y del currículo manifiesto.
- Incorporar la diversidad en todas sus formas.
- Promover un uso equitativo de los recursos y los espacios.
- Prevenir de la violencia contra las mujeres y promover el buen trato.

Ejemplos y prácticas de diferentes países:

La Ley N°070, denominada Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada en 2010, es un hito en la educación boliviana, ya que busca una transformación profunda y estructural del sistema educativo del país. Esta ley incorpora una visión despatriarcal, descolonial, intercultural, plurilingüe y de participación comunitaria. A partir de esta ley se han desarrollado diversos planes y recursos a integrar en el currículum.

- ▶ La Política Nacional de Sexualidad 2010-2021 de Costa Rica de 2011 elaborado por el Ministerio de Salud estableció los lineamientos generales, así como las estrategias y acciones necesarias, entre otros, para la implementación de la educación sexual integral en las escuelas del país la cual se llevó a cabo a través del Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral.
- ▶ La Ley General de Educación N° 18437 de 2008 en Uruguay establece la obligatoriedad de incluir la educación sexual como uno de los ejes transversales de la formación de estudiantes desde la educación inicial hasta la formación docente.

RESISTENCIAS

Otro de los elementos que nos lleva a afirmar que nos encontramos en un momento de inflexión en lo que concierne a la coeducación, es el repunte de las resistencias a los cambios logrados en este terreno.

El sentimiento de amenaza a la normalidad y, por tanto, a los privilegios contruidos e instaurados por el machismo cisheteronormativo - en connivencia con el capitalismo y el colonialismo - parece estar en la base de estas resistencias. Se refuerzan a nivel local y global los fundamentalismos vinculados a la defensa del modelo tradicional de familia: patriarcal, heteronormativa, monógama, nuclear, con descendencia y de sexualidad vinculada al deseo de los hombres. La igualdad de género, en su dimensión simbólica y cultural, deviene el tema central de conversación y de conflicto, obviando cuestiones económicas, políticas y legales clave en el sostenimiento del sistema económico y social hegemónico (Ayerdi, 2023). Se legitiman desde los discursos políticos y desde figuras referente - influencer - las actitudes personales de rechazo a la igualdad y al feminismo.

Estas resistencias muestran además la tensión de los hombres a la hora de desarrollar su masculinidad: con la agresión como estrategia y vía, con miedo a sentir, sin consentir formas diversas de masculinidad, con la presión de sus grupos de socialización, con miedo a salirse de la norma, ya que esto se liga intrínsecamente a sufrir violencia(s). Se trata, por tanto, de la proyección del miedo y la frustración de quienes ostentan poder hacia las personas y colectivos leídos como cuestionamiento corporizado de las bases del sistema hegemónico: mujeres empoderadas, feministas, personas disidentes de género y personas racializadas. En este momento delicado, se ve necesario repensar las estrategias, actitudes, discursos y metodologías para trabajar las masculinidades.

REVISIÓN CRÍTICA

Finalmente, los aprendizajes generados desde la vivencia y evaluación de las prácticas, los cambios en el contexto, así como la incorporación de planteamientos teóricos, políticos y metodológicos críticos gracias a la implicación de diferentes agentes locales y del Sur, y a las alianzas y diálogo empoderador entre realidades periféricas, ha llevado a una revisión y a una ampliación de la mirada respecto a la coeducación.

Los sujetos: complejidad, intersecciones, jerarquías y alianzas

Por un lado, la interseccionalidad (Crenshaw, 1989) ha ayudado a comprender la complejidad de los sujetos en la medida en que analiza cómo las desigualdades de género no operan aisladamente y pone el foco en cómo se entrecruzan y tejen las diferentes categorías sociales según el contexto.

- Conlleva un análisis profundo de la diversidad, dinámico, no reduccionista y no organizado en categorías binarias.
- Rompe la visión de que las mujeres, hombres, no binaries, personas racializadas, pueblo gitano, personas LGBTBI+... son grupos homogéneos, con idénticas y parciales problemáticas, deseos y posibilidades.
- Refleja cómo la subjetividad y lugar de cada persona puede responder a circunstancias de privilegio y de opresión simultáneamente.-Pone en cuestión qué realidad utilizamos como referencia y o normal.
- Ayuda a analizar las relaciones de poder.
- Puede orientar en la identificación de alianzas solidarias con intencionalidad transformadora.

Por otro lado, tanto el transfeminismo como el feminismo decolonial han visibilizado y denunciado cómo las actuales relaciones de poder, desiguales y funcionales al sistema económico, se basan en y reproducen jerarquías de cuerpos, subjetividades y pueblos.

- Revelan en qué modo la cisheteronorma y la colonialidad son opresiones, al igual que el machismo, estructurales y afectan al conjunto de la sociedad, incidiendo en las dinámicas relacionales y organizativas, en la configuración de los proyectos vitales, la sexualidad, la valoración de voces, saberes y espiritualidad, y en la necesaria asunción de responsabilidades individuales y colectivas.
- Interrelacionan discursos y pedagogías críticas, y luchas que se daban en paralelo; complejizando el análisis, poniendo los cuerpos, revisando los sujetos y apuntando a la raíz de las desigualdades, así como al peso de la construcción contextualizada de razas, géneros y de la cisheteronormatividad en la legitimación de la hegemonía, el privilegio y la discriminación.
- Incrementan el potencial transgresor y fomentan la disidencia desde las periferias, la apertura a imaginar, explorar, aprender y construir colectivamente políticas, estéticas, expresiones, corporalidades, comunidades, economías, comunicación y sexualidades que posibiliten igualdad y vidas libres de violencias.

Cómo y dónde se da la educación

Desde la Educación Popular se afirma que la educación sucede en todo momento y lugar. Según Oscar Jara (2021):

“ La educación emancipadora pretende pensar y ejercer la educación como una práctica que libera el potencial y las capacidades humanas. Se trata de concebir la educación como un proceso que forma a las personas como sujetos transformadores y no como objetos. Considera la educación como un proceso integral y permanente que, por lo tanto, va más allá de la escuela y del sistema escolar. Por último, lleva a pensar y educar según procesos integrales, diversos, abiertos, críticos, participativos, lúdicos y creativos, que en definitiva participan en la formación para democratizar las relaciones de poder en todos los niveles y dimensiones de la vida y la sociedad. (p.8)

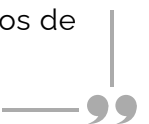
Jara (2020) también señala que:

“ No deberíamos hablar de 'la educación' en general, como si fuera un todo uniforme y universalmente homogéneo. Creo que tendríamos que hablar, más bien, de 'procesos educativos': de procesos de aprendizaje y de enseñanza; de procesos de construcción y recreación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores; de procesos de socialización, encuentro, sensibilización, descubrimiento; de procesos de cuestionamiento, búsquedas y afirmaciones; de procesos de identificación y de reconocimiento de identidades... Procesos que serán diversos y multifacéticos; individuales, grupales, colectivos y masivos. Procesos formales, no formales, informales. Procesos que siempre se van a realizar en un contexto histórico-social y en un contexto teórico determinado, concreto. Procesos educativos, en fin, siempre vinculados con la vida y sus avatares. (p. 175)

Según Ana Felicia Torres (2010) una perspectiva política feminista de la Educación Popular apunta además a:



- Visibilizar las relaciones de poder patriarcales naturalizadas.
- Concretar en lo temático y metodológico que lo personal es político.
- Desafiar permanentemente el pensamiento binario dicotómico.
- Evidenciar y cuestionar la heteronormatividad y la heterorrealidad presente en los procesos de conocimiento y de transformación de la realidad.
- Recuperar las subjetividades, las emociones, el cuerpo y las espiritualidades como lugares de producción de conocimiento y de transformación de la realidad.
- Reconstruir las relaciones políticas entre mujeres y alimentar rebeldías personales y colectivas.
- Visibilizar las diversidades, brechas, asimetrías y opresiones entre mujeres. Pedagogizarlas desde una mirada amorosa sororaria.
- Pedagogizar y politizar todas las dimensiones de la vida, especialmente las personales y relacionales.
- Relativizar el conocimiento centrado en la racionalidad patriarcal.
- Visibilizar las múltiples opresiones que vivimos las mujeres y cómo se refuerzan unas a otras.
- Legitimar los saberes y conocimientos de las mujeres.
- Provocar resonancias entre mujeres presentes y no presentes.
- Acuñar nuevos conceptos para nombrar las nuevas prácticas que estamos creando.
- Vincular los tiempos políticos, metodológicos y pedagógicos con los tiempos de los cuerpos y de la naturaleza.



En esta línea, las pedagogías feministas buscan facilitar el tránsito activo en el desmontaje del cisheteropatriarcado y sus violencias en cada una de nosotras y en la sociedad en su conjunto. Para ello, suponen:

- Identificar y visibilizar las marcas que la socialización en el sistema sexo-género y en otras matrices de opresión hegemónicas dejan en nuestros cuerpos, en la vivencia de los mismos, en nuestro pensamiento y en las relaciones que establecemos. Problematicando el significado único impuesto de ser mujer y hombre, lo categorizado como femenino y masculino.
- No reproducir, justificar ni dejar estar prejuicios ni discriminaciones, violencias, sutiles o directas, para cumplir la norma o por no cumplirla.
- Como educadoras, ser conscientes de que no somos neutras, reconocer nuestros sesgos, privilegios, barreras, miedos y deseos, haciéndonos responsables de los mismos y cuestionando nuestra concepción de normalidad y norma.
- Buscar que nuestras prácticas (educativas, sociales, personales) sean ejemplo de pedagogía feminista, identificando y fomentando roles, liderazgos y narrativas plurales, no naturalizadas; generando espacios de confianza, seguridad, participación integral, escucha activa y comunicación no violenta; promoviendo y practicando la sororidad y la búsqueda de inspiración en experiencias locales y globales.
- Resignificar y reivindicar el placer. Placer de defender la igualdad no como algo formal, institucional y obligatorio, sino gustoso y motivador. Placer de imaginar y ser, en existencias y convivencias dinámicas, creativas y plenas desde el desmontaje de la cisheteronormatividad. Placer desde el juego, el cuerpo, el encuentro y el arte.

Todos estos aportes en relación a los sujetos, los lugares y modos, con su dimensión local-global, nos llevan a revisar la intencionalidad política y las bases pedagógicas de nuestra práctica coeducativa y nos permitirán generar estrategias eficaces, situadas y de impacto.

A PARTIR DE AHÍ, ¿QUÉ ENTENDEMOS POR COEDUCACIÓN?

Desde Sorginlore entendemos por coeducación, una educación que reivindica la igualdad desde una perspectiva feminista interseccional, tanto en la educación formal - espacio clave de socialización, formación y aprendizaje -, como en la educación no formal y los espacios de educación informal. La coeducación, así entendida, conlleva:

- Un cuestionamiento y una mayor conciencia, desde una lectura crítica local-global, sobre las brechas por desigualdad de género en relación a roles, espacios, poder, valor y proyectos de vida.
- El acompañamiento para llegar a un cambio de actitud reflejado en una mayor libertad, empoderamiento y sororidad para trascender lo cisheteronormativo y naturalizado.
- Una participación activa, individual y colectiva, en la creación, interiorización, vivencia y difusión de imaginarios, narrativas, poderes, liderazgos, existencias y convivencias emancipatorias, igualitarias, solidarias y libres de violencias.
- Basarse en las pedagogías feministas e incorporar en su análisis y práctica los aportes de la interseccionalidad, la educación popular feminista, la interculturalidad, el transfeminismo y el feminismo decolonial.

Independientemente del término utilizado en cada contexto, aquellos procesos con objetivo educativo desarrollados en: entornos de conflicto, de frontera, de carencia de estado de bienestar, de violencias sistemáticas y/o de espejismo de igualdad, sea con niñas y mujeres supervivientes, con infancia, adolescencia y juventud, con hombres o con comunidades en su totalidad, si son emancipadores, sanadores, colectivos, transformadores y disruptivos respecto al sistema sexo-género, se enmarcan en este enfoque.

RETOS

En base a todo lo expuesto previamente, definimos los siguientes retos:

Realizar abordajes con recursos, voluntad política, integrales, transversales, interseccionales, de proceso e intencionalidad transformadora feminista para: ser sostenibles en el tiempo, dejar instaladas capacidades y actitudes, trascender la excepcionalidad de fechas y acciones, y transformar políticas, estructuras, metodologías, cultura organizativa y pedagogía.

Apostar por un enfoque local-global que: a) nos ayude a entender la colonialidad de nuestra mirada y los nexos estructurales de las diferentes formas en las que el sistema sexo-género se manifiesta, b) nos permita compartir e inspirarnos en reflexiones, experiencias y materiales de cara a construir estrategias situadas y alianzas globales para trascenderlo y c) refuerce nuestra esperanza en la posibilidad de cambio y nuestra energía creativa y transgresora.

Avanzar en la coherencia entre la teoría/lo formal/las intenciones y la práctica/lo interiorizado/lo estructurado; asumiendo los diferentes puntos de partida, atreviéndonos a experimentar, vivir y reflexionar y construyendo de modo colectivo y dinámico conocimiento feminista.

Potenciar el rol educador: se trata de un rol con poder y responsabilidad que se asume habitualmente por personas que han tenido una socialización convencional y con cuerpos, conocimientos y eróticas normativas y que, además, se encuentran a menudo sobrecargadas y poco valoradas. Tanto la autorreflexión, como el dotarlas de espacios de formación, redes y herramientas para la práctica feminista, interseccional y no adultocéntrica se tornan indispensables.

Fomentar las alianzas: entre las diversidades corporales y las disidencias sexuales y de género (alianzas Queer-Crip*), entre movimientos sociales locales y globales, entre centros educativos y universidades, entre universidades, movimiento feminista y organizaciones sociales entre entidades educativas y sociales e instituciones públicas. Fomentar igualmente el trabajo en red con enfoque transfeminista y antirracista.

Ampliar y adaptar la intervención a las etapas preescolares, la formación profesional, la educación no formal y el plano comunitario, apuntando a la generación de entornos coeducativos.

* Enfoque que reconoce las intersecciones entre las discapacidades y las identidades queer, así como las experiencias de las personas que ocupan estas identidades. Estas alianzas, también conocidas como Tullido-Transfeministas, buscan crear espacios de resistencia disidente en cuestiones de género y corporalidad, así como desafiar las normas y expectativas sociales en torno al género, la sexualidad y las capacidades corporales para promover la inclusión y la justicia de todas las personas.

Construir colectivamente estrategias frente a las resistencias al cambio:

- Trabajar desde los privilegios con una mirada interseccional y estructural, cruzando las violencias machistas con otras violencias con enfoque crítico local-global.
- Ampliar el espectro de qué es ser hombre, mujer y no binarie.
- Generar y visibilizar referencias de cuerpos, sexualidades, erótica, relaciones afectivas, modelos de familia y convivencia diversos.
- Generación de espacios seguros (centros educativos, calles, casas, fiestas, pueblos...) y de grupos referente.

Llevar a cabo una educación sexual integral centrada en la capacidad de agencia y las relaciones saludables: autoconocimiento, placer, deseo, autonomía, interdependencia y cultura de pacto.

Generar narrativas y realidades emancipadoras desde una comunicación popular feminista: incidiendo en la apropiación, generación y control de narrativas y fantasías a través de los productos y canales autogenerados; incidiendo también en los procesos para poner en el centro voces y realidades silenciadas, desvalorizadas y disidentes, para generar poder colectivo y resiliencia comunitaria.

CONCLUSIONES

La voluntad de ser pertinente y coherente, así como de generar impacto en un contexto cambiante y desafiante genera siempre tensión y evolución en los conceptos y prácticas. El encuentro y diálogo entre personas y entidades que, con un análisis local-global de contexto, estructuras y estrategias, actúan en sus diferentes realidades y desde sus diferentes lugares, conlleva siempre empoderamiento y aprendizaje significativo.

En la actualidad, el sistema sexo-género sigue siendo, entrecruzado con otros, un eje estructural generador de desigualdades que se manifiestan cotidianamente en diversos modos y condicionan las opciones, posiciones y vidas de todas las personas. La coeducación, como enfoque de transformación desde las pedagogías feministas hacia una educación plenamente feminista y como estrategia para contribuir desde ahí a la generación de igualdad, tiene un rol importante en desmontar dicho sistema y construir nuevas bases. La incorporación de alianzas, pensamiento y metodologías críticas incrementará su coherencia y potencial.

BIBLIOGRAFÍA

Alpha Dia, Abdoul. (2021). La educación emancipadora en África. Ancefa Education For All, Educational Research Network for West And Central Africa, Educo, Campaña Mundial por la educación, eLankidetza Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,

Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres Petén - Ixquik y Alianza Política Sector de Mujeres. (2010). Escuela Política Feminista. Módulo 6. Metodología de Educación Popular Feminista. [Archivo PDF]

Ayerdi Olaizola, Assumpta. (2023). Gipuzkoan bizi diren jatorri latinoamerikarreko biztanleek LGBTI+ kolektiboaren inguruan dituzten pertzepzioak. Asociación LGBTI+ Gehitu, ONGD Mugen Gainetik y eLankidetza Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo,

Barquín López, Amelia, Alberdi Ruiz de Alegría, Amaia y Baranguan, Miren. (2021). Hezkidetza-prozesuak martxan I: gakoak eta ikaskizunak. *Hik hasi: euskal heziketarako aldizkaria*, 261, 28-32.

Comisión Europea (2020). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Una Unión de la Igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025.

Crenshaw Williams, Kimbrelé. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(8), 139-167.

Departamento de Educación. (2019). II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato 2019-2023. Gobierno Vasco,

Emakunde - Instituto Vasco de Mujeres y Hombres de la CAE. (2018). VII Plan para la Igualdad de las Mujeres y Hombres de la CAE. Gobierno Vasco,

Estela Colazo, Carmen. (2017). Co-educación desde la perspectiva de la diversidad de género, étnico-racial, de clase, lengua y orientación sexual para América Latina: contribución a la descolonización y despatriarcalización de la educación. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2, 117-133

Gobierno Vasco. (2017). Agenda Euskadi Basque Country 2030. Contribución Vasca a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Archivo de PDF]

Jara Holliday, Óscar. (2020). La Educación Popular Latinoamericana. Historia y claves éticas, políticas y pedagógicas. Ediciones Pluriverso.

Kafer, Alison. (2013). Feminist, Queer, Crip. Indiana University Press.

Ley Orgánica 3 de 2007. Para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 22 de marzo de 2007. D.O. No. 6115.

Ley Orgánica 3 de 2020. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 29 de diciembre de 2020. D.O. No. 7899.

Ley 17 de 2023. Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco. 21 de diciembre de 2023. D.O. No. 901.

Ley N° 18437 de 2008. Ley General de Educación de la República Oriental del Uruguay.

Ley N°070 de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" del Estado Plurinacional de Bolivia. 20 de diciembre de 2010.

Ministerio de Educación. (2022). Planes y Programas de Educación Secundaria Comunitaria Productiva. La Paz, Bolivia [Archivo de PDF].

Ministerio de Educación Pública. (2017). Programa de estudios de educación para la afectividad y sexualidad integral. Educación Diversificada. República de Costa Rica.

Ministerio de Salud. (2011). Política Nacional de Sexualidad 2010-2021. República de Costa Rica.

Parole de queer. (Octubre de 2023). Alianzas Queer-Crip y Asistencia Sexual por Mon García.

UNESCO (2016). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la Educación 2030.

Referencias complementarias

- Canal Nosotras Movemos el Mundo. (5 de marzo de 2021). Aportes de las pedagogías feministas para la transformación social. [Archivo de vídeo].
- García Idiákez, Mikel. (15 de octubre de 2023). "Dena berdin azaltzen saiatzen gara, gure gorputzak, bizipenak, ezberdinak izanda ere". *Argia Astekaria*.
- De Miguel Martínez, Leire, Txueka Uria, Amaia, Martirena Iruretagoiena, Oihan, Fernández Sánchez, Nuria, Etxebarria Etxaburu, Lore, Ayerdi Olaizola, Assumpta y Sagredo Escudero, Maider. (3-5 de noviembre de 2021) *I. Congreso de Coeducación y Pedagogías Feministas: Begiradak. Esperientziak. Saretzeak.*, Calcuta Ondoan e Ikertze Kultur Elkarte, Virtual. [Todas las conferencias].
- eLankidetza Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. (2022). IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo. Prórroga (2022-2024). Gobierno Vasco.
- eLankidetza Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. (2016). (H)ABIAN Estrategia de Educación para la Transformación Social. Gobierno Vasco.
- Galé, María José (s.f.). Interseccionalidad. Construcción de identidades. Culturas. Librería CATEDU.

- Gobierno de Canarias y Gobierno de España. (2020). Colección Rebeldes de Género. Programa de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual.
- Hooks, bell. (2021). Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad. Capitán Swing.
- Iturrioz, Nagore. (13 de marzo de 2019). Hezkidetzatik, pedagogia feministarantz. *Pikara Magazine.*
- JASS Poder Colectivo. (s.f.). Recursos. Compartimos lo que hemos aprendido.
- Ley 3/2024 de Cooperación y Solidaridad. 15 de febrero de 2024. Parlamento Vasco.
- Montenegro-González, Catalina, y Corvalán-Navia, Alejandra. (2020). Desplazamientos desde las pedagogías feministas: reflexiones posibles para un ejercicio docente situado. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 5(3), 8-29.
- Ocampo González, Aldo (coord.), Platero Méndez, Lucas, Pagano Peres Molina, Luana, Fernandes Dinis, Nilson, Carrera-Fernández, Maria Victoria, Cid-Fernández, Xosé Manuel, Lameiras-Fernández, María, Penna Tosso, Melani, Santos, Welson, Sant'Anna, Thiago F., Fernandes Dinis, Nilson, Silva Pamplona, Renata y Sánchez Sáinz, Mercedes. (2018). Pedagogías Queer. Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva CELEI Chile.
- Pichardo Galán, J. Ignacio, De Stéfano Barbero, Matías, Puche, Luis, Fumero, Kika, Carrasco, Asier, Cáceres, Ana, Ojea Alonso, Ana, Molina, Ángela, Salguero, Chema, Calzado Molina, David, Benítez Dean, Eduardo, Abril Chaige, Eva, Fuentes Miguel, Jorge, M. Vela, J. Antonio, Pallàs, Katy, Yécora Jimenez, Kepa, Vicente Calle, Lucina, Cancio, Luis, García Sánchez, Luis,... (2020). Somos diversidad. Actividades para la formación de profesionales de la educación formal y no formal en diversidad sexual, familiar, corporal y de expresión e identidad de género. Instituto de la Juventud.
- Platero, Lucas y Langarita, Jose Antonio. (2016). La docencia encarnada, sexuada y generalizada. Dos experiencias incómodas. *Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, 5(1), 57-78
- Quiñones Cuartas, Francisco, Lettieri, Maryanne, Mireles, Manu, Soich, Matías y Ramella, Juana. (15-17 de julio de 2021). Primer encuentro federal de educación travesti-trans [Todas las conferencias]. Asociación Civil Mocha Celis, Virtual.
- Sánchez Sáinz, Mercedes. (2019). Pedagogías Queer ¿Nos arriesgamos a hacer otra educación? Catarata.
- Setem Hego Haizea. (2021). ¿Consumimos violencia? Proceso Colectivo de Aprendizaje y Creación de Conocimiento sobre las Violencias Machistas y los Consumos. [Archivo pdf].
- Silverberg, Cory y Smyth, Fiona. (2019). Sexo es una palabra divertida. Bellaterra.
- Silverberg, Cory y Smyth, Fiona. (2022). Hablemos de sexo. Bellaterra.
- Sorginlore Gizarte Elkartea e Ikertze Kultur Elkartea. (2023). II Congreso de Coeducación y Pedagogías Feministas [Podcast]. Spotify.
- Troncoso Pérez, Leyla Elena, Follegati Montenegro, Luna y Stutzin, Valentina. (2019). Más allá de una educación no sexista. *Pensamiento educativo: revista de investigación educacional latinoamericana*, 56(1), 1-15.
- UNESCO. (2023). Educación Integral en Sexualidad Costa Rica.

CRÉDITOS



CC BY-NC-SA 4.0 DEED

Aitortu-EzKomertziala-PartekatuBerdin 4.0 Nazioartekoa

Donostia, febrero 2024



Autoria y diseño

Sorginlore Gizarte Elkartea



Iniciativa

eLankidetza. - Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad



Área de Igualdad, Convivencia, Cooperación e Inmigración
Bilboko Udala – Ayuntamiento de Bilbao